Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

6812/2021

URTENECHE, GUILLERMO OSCAR (TF 79731887-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.- DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del juicio, el resultado obtenido, la importancia económica de la cuestión debatida, su monto —tomando como tal la mitad de las sumas impugnadas que surgen de las resoluciones apeladas, atento a la forma anormal de terminación del proceso (confr. artículo 25 de la ley 27.423)—, y la entidad de la labor desarrollada en la única etapa efectivamente cumplida del proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación, ***ELÉVANSE*** a las sumas de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON DIECISEIS CENTAVOS ($88.210,16) —equivalentes a la cantidad de 17,72 UMA— y PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DOS CENTAVOS ($35.294,02) —equivalentes a la cantidad de 7,09 UMA—, respectivamente, los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional (arts. 16, 19, 20, 21, 29, 44 inc. a, 51 y ccdtes. de la ley 27.423 y acordada CSJN 12/21)

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que —en su caso— deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. ***ASI SE RESUELVE.***

Regístrese y devuélvase a la instancia de origen para su notificación.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 31/08/2021
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#35504855#300352225#20210830203219641